Sniace

Madrid, 3 de julio de 2.000

Procedemos a informarles que en la reunión de Junta General Ordinaria de la compañía SNIACE S.A. celebrada el día 30 de junio en segunda convocatoria en el Centro de Prensa de la calle Claudio Coello nº 98 de Madrid, previa convocatoria pública al efecto han sido APROBADOS POR UNANIMIDAD todos los puntos del orden del día sometidos a la aprobación de la Junta, y que ahora se transcriben:

1º.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Perdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta de Aplicación del resultado, de SNIACE S.A., y grupo consolidado correspondiente al ejercicio 1.999.

2º.-Aprobación de la Gestión de los Administradores de la Compañía durante el ejercicio de 1.999.

3º.- Aprobar la aportación de las ramas de actividad de celulosa y fibrana de la compañía, a sociedades filiales ya constituidas o de nueva creación. Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos

4º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa directa o indirecta de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales, y autorización para enajenación y amortización de las mismas. Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo y ejecución de los acuerdos.

5º.- Nombramiento de Auditores.

Sniace

6°.- Autorización expresa a miembros del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, interpretar, desarrollar, completar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General, así como sustituir las facultades otorgadas, y concesión de facultades al Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito de las Cuentas anuales y expedir la certificación correspondiente.

7°.- Ruegos y Preguntas

8°.- Aprobación del Acta de la Junta General, por cualquiera de los medios legales previstos.

Igualmente ponemos en su conocimiento el nombramiento de auditor por periodo de un año recaido en la Compañía de Auditoria " Deloitte & Touche S.A.", inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0665.

Sin otro particular y quedando a su disposición, atentamente.

Fdo. Fernando Rodriguez Carretero.